Federación de Servicios de CCOO
Almudena: 646 955 241 Iris: 669 632 527
Luismi: 696 038 929 Ainhoa: 689 155 253
Dominospizzaestatal@servicios.ccoo.es
www.ccoo-servicios.es

CCOO AVANZA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PLANTILLA EN EL PROYECTO LATE NIGHT

TRAS EL CONFLICTO PLANTEADO POR CCOO, LA EMPRESA DEBERÁ INFORMAR, RESPETAR LA VOLUNTARIEDAD Y DIFUNDIR LAS CONDICIONES DEL PROYECTO

CCOO interpuso un conflicto ante el **SIMA** por las modificaciones realizadas por la empresa en el **Proyecto Late Night**, al considerar que la empresa no está informando adecuadamente a la RLPT ni a la plantilla y que **no se estaba respetando la voluntariedad** que la propia empresa había establecido al inicio del proyecto.

Gracias a la intervención de CCOO y al conflicto planteado, el pasado 5/10/2026, **se ha alcanzado un acuerdo que supone importantes avances para la plantilla**:

- **INFORMACIÓN A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL**

- **RESPETO A LA VOLUNTARIEDAD**
 El acuerdo establece expresamente que el **Proyecto Late Night tiene carácter voluntario para toda la plantilla afectada.** Además, la empresa deberá **rectificar aquellas situaciones en las que no se hubiera respetado esta voluntariedad**. Como se plasma en el acta de la reunión extraordinaria intercentros.

- **UN PROCEDIMIENTO CLARO PARA TODA LA PLANTILLA**
 La empresa deberá presentar el procedimiento que recoge **cómo se aplicarán las condiciones del Proyecto Late Night**, incluida la voluntariedad, para que pueda ser conocido por la representación sindical y **difundido a toda la plantilla** antes del 20 de Octubre.

Desde CCOO hemos defendido que cualquier modificación de las condiciones de trabajo debe hacerse con **información, transparencia y respeto a los derechos de la plantilla**.

El acuerdo alcanzado en el SIMA permite avanzar en la información a la representación sindical, garantizar la voluntariedad del proyecto y la aplicación de unas condiciones claras y transparentes para la plantilla afectada por el Proyecto Late Night.

CCOO seguirá vigilando que lo acordado se cumpla y que ninguna persona trabajadora vea vulnerados sus derechos.

Para más información contactar con las delegadas y delegados de CCOO.

El poder de cambiar las cosas
Afíliate con un click